

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

1.384

ANUNCIO de 24 de abril de 2023, relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del “PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO EN RELACIÓN CON LA REUBICACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LOS ÁMBITOS DEL SAU-PA1 CORRALEJO PLAYA Y SUELO URBANO GEAFOND”, en el término municipal de La Oliva, Fuerteventura. - Expte. 2023/3329.

En fecha 18 de abril de 2023, se acuerda por el Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura admitir a trámite solicitud de inicio al procedimiento de evaluación ambiental del PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO EN RELACIÓN CON LA REUBICACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LOS ÁMBITOS DEL SAU-PA1 CORRALEJO PLAYA Y SUELO URBANO GEAFOND, promovido por el Ayuntamiento de La Oliva.

Por lo que, a fin de que el referido Órgano Ambiental pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en concordancia con el artículo 115 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas el Documento Ambiental Estratégico y el borrador Programa, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a la fecha de publicación de este anuncio, pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental que se desarrolla.

A iguales efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en el tablón de anuncios del Órgano Ambiental, al que se puede acceder a través de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura: Sede Electrónica | Cabildo de Fuerteventura (cabildofuer.es), así como a través de la web general mediante la ruta que a continuación se indica:

<http://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/organo-de-evaluacion-ambiental/informe-ambiental-estrategico/>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Puerto del Rosario, a veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, María del Rosario Sarmiento Pérez.

106.572

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Política Territorial y Paisaje Servicio Administrativo de Planeamiento y Paisaje

ANUNCIO

1.385

Advertido error material de transcripción en el Anuncio de la Consejería de Política Territorial y Paisaje, Servicio de Administrativo de Planeamiento del Cabildo de Gran Canaria (BOP número 48), de fecha 21 de abril de